

Bagua Grande, marzo 05 de 2024

**OFICIO N° 108-2024-EPSSMU S.A.-GG**

Dra. **MARÍA ANTONIETA AGÜERO GUTIÉRREZ.**

Congresista de la República,

Lima. -

**Asunto:** Respuesta a documento de referencia.

**Referencia:** Oficio Múltiple N° 011-2023-2024-MAG/CR de fecha 27/02/2024.

Aprovechamos para saludarlo cordialmente en esta oportunidad, y a sí mismo brindar atención al documento de referencia, en los siguientes términos:

RESTRICCIONES LEGALES:

Las tarifas a veces son muy bajas en determinadas EPS para que puedan ser solventes.

Restricción de solo solicitar al MVCS las valorizaciones o tasaciones de bienes inmuebles de las EPS.

BARRERAS LEGALES:

Restricción de que se impida la importación de tecnología por parte del MVCS.

OBSTACULOS:

No se nos permite vender agua sin saneamiento, eso limita nuestra recaudación y la cobertura del servicio.

El principal obstáculo que tiene la EPPSMU S.A, es la carencia de las herramientas necesarias para dirigir y focalizar correctamente la ejecución del presupuesto asignado y los procesos de inversión pública.

Una de las dificultades es que las EPS, en el ámbito presupuestal no tienen la autonomía para aprobar las notas modificatorias presupuestales internas lo que dificulta la ejecución presupuestal, ya que para la aprobación de una nota modificatoria tipo 03 Créditos y anulaciones ésta tiene que ser aprobado por el Consejo Directivo de OTASS, lo que retrasa las posibles adquisiciones de bienes, servicios y obras.

Las EPS pequeñas, se sustentan con la fuente de financiamiento RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS es decir con la recaudación por los servicios que brinda, que se utiliza para el pago del personal, adquisición de bienes y contratación de servicios para la operación y mantenimiento de las EPS, dicho recurso es limitado ya que los ingresos dependen del pago de los



usuarios el cual no es estable, lo que dificulta que la ejecución presupuestal programada se cumpla en su oportunidad y totalidad.

Las EPS no cuentan con sectoritas del MEF que sirven de soporte y ayuda en la utilización de los sistemas administrativos, interpretación de las normas, capacitaciones y en la correcta utilización del presupuesto asignado, como si lo tienen las demás entidades del estado de gobierno de nivel nacional, regional y local.

PROBLEMAS QUE COMPLICAN LA CONTRATACION DE PERSONAL CALIFICADO:

No se puede utilizar Contratos Administrativos de Servicios para contratar personal en la planilla de las EPS.

Bajo nivel profesional en la EPS, debido principalmente a los bajos sueldos del personal.

DESAFIOS:

El principal desafío con la eficacia operativa, es que los ingresos económicos de la EPS no son suficientes para ejecutar por ejemplo un programa de mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura y equipos.

Mejorar el sistema siincoweb o adquirir un sistema que nos permita evaluar en tiempo real nuestra recaudación.

Dentro de los obstáculos de la ejecución presupuestal se encuentra el exceso de rotación de personal en ese puesto de trabajo y la informalidad en la contratación, mayormente por locación de servicios.

Cumplido lo requerido, me suscribo de usted no sin antes expresarle la muestra de mi consideración y estima personal.

Atentamente;

  
EPSSMU S.A. Agua Utcubamba  
Ing. William N. Cabrejos Requijo  
GERENTE GENERAL